

**FUNDACIÓN MUSEO DE LA MINERÍA DEL PAÍS VASCO /
EUSKAL HERRIKO MEATZARITZAREN MUSEOA FUNDAZIOA**

Informe de Auditoría Independiente



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de Fundación Museo de la Minería del País Vasco /
Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa:

Opinión con salvedades

He auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de Fundación Museo de la Minería del País Vasco / Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa (la Fundación), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de mi informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La actividad de la Fundación se desarrolla en un edificio propiedad del Ayuntamiento de Abanto-Zierbena, que se encuentra cedido en uso por el mencionado Ayuntamiento. La Fundación no dispone de la información necesaria que permita determinar el valor razonable de la cesión de uso mencionada. En consecuencia, no me ha sido posible cuantificar el importe por el cual la Fundación debería reconocer en la cuenta de resultados un gasto en concepto de arrendamiento y un ingreso en concepto de subvención. El informe de auditoría del ejercicio 2019 incluyó una salvedad por esta cuestión.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de mi informe.

Soy independiente de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, he determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de mis responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales de la Fundación. Esta descripción que se encuentra en el mencionado anexo es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Iván Rodríguez Talavera
(R.O.A.C. nº 23.146)



14 de junio de 2021

RODRIGUEZ
TALAVERA IVAN
- 78908847X

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA RODRIGUEZ TALAVERA IVAN
IVÁN RODRÍGUEZ TALAVERA
CENSOR JURADO AL: D12021 Núm. 03/21/04002
R.O.A.C. nº 23.146 BILBAO-BIZKAIA SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ TALAVERA
IVAN - 78908847X
Fecha: 2021.06.23 12:36:56 +02'00'
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

MIEMBRO DEL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS Y DEL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS

www.irtauditores.es

Domicilio fiscal: Cosme Echevarrieta 11,1º (48009 Bilbao)

Anexo I

Adicionalmente a lo incluido en mi informe de auditoría, en este Anexo incluyo mis responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad

Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.

Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.

Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(1) Actividad de la Entidad

La FUNDACIÓN MUSEO DE LA MINERÍA DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO MEATZARITZAREN MUSEOA FUNDAZIOA se constituyó el 25 de abril de 2001, con los siguientes fines fundacionales:

1. El fomento del estudio y la divulgación del conocimiento del desarrollo histórico de la actividad minera y de sus consecuencias económicas, sociales y medioambientales.
2. La protección y recuperación de los elementos materiales, industriales, urbanos y de infraestructura procedentes de la actividad minera.
3. La recuperación y conservación de documentos, archivos, planos, imágenes, dibujos y fotografías procedentes de la época y actividad minera.
4. El estudio de los paisajes y elementos del medio natural en cuyo estado actual haya influido la actividad de la minería y el fomento de la conservación o mejora de los que se consideren especialmente relevantes.
5. La promoción, teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad, del desarrollo socioeconómico de la zona minera de Bizkaia y el fomento del turismo mediante la divulgación de sus valores culturales y naturales.

Dentro de estos amplios objetivos, tiene como actividades concretas más importantes e inmediatas las siguientes:

- El establecimiento de uno o varios centros de exposición permanente, entre ellos el Museo de la Minería del País Vasco sito en Abanto-Zierbena.
- La realización de exposiciones temporales, temáticas o itinerantes.
- La convocatoria de concursos y premios relacionados con la actividad minera, su estudio y el de sus distintas consecuencias y sus manifestaciones artísticas y deportivas.
- Organización de jornadas, congresos o seminarios.
- Edición de revistas, publicaciones o libros de carácter divulgativo o científico.
- Promoción de becas o ayudas a la investigación sobre temas mineros.
- Cuales quiera otros que puedan ser conducentes a la realización de sus finalidades propias.

La Fundación financia sus actividades, principalmente, vía subvenciones recibidas de Organismos Públicos (Nota 10).

La Fundación fue constituida por la Asociación Cultural Museo Minero de Gallarta, dando a la escritura de constitución el carácter de carta fundacional, con una dotación fundacional de 6.010 euros.

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

Con fecha 6 de febrero de 2003 se adhirió el Ayuntamiento de Abanto-Zierbena a la Fundación, como socio fundacional, con una contribución económica de 6.010 euros.

La actividad de la Fundación se desarrolla principalmente en el edificio “Antiguo Matadero” propiedad del Ayuntamiento de Abanto – Zierbena, que se encuentra cedido en uso por el mencionado Ayuntamiento.

La Fundación figura inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco con el número F-106.

La Fundación se rige por sus Estatutos y se encuentra regulada, principalmente, por la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, así como por el Decreto 115/2019, de 23 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado de Fundaciones y del Registro de Fundaciones del País Vasco.

La composición del Patronato de la Fundación, al 31 de diciembre de 2020 se encuentra distribuido de la siguiente manera:

*	Presidente de honor:	D. Carmelo Uriarte Olano
*	Presidenta:	Dña. Amelia Ortiz Alonso
*	Vicepresidente:	D. Iñaki Cornejo Iñárritu
*	Secretaria:	Dña. Iratxe Amiano Bonatxea
*	Patrono Tesorero.	D. Javier Furiol Gutiérrez
*	Patronos Vocales:	D. Alberto Bargos Cuco D. Rubén Boada Fernández D. Eduardo Mena Santamaría (por el Ayuntamiento de Abanto-Zierbena) D. Gentzane Carrión Gómez (por el Ayuntamiento de Abanto-Zierbena) Dña. Maite Etxebarria Azpiolea (por el Ayuntamiento de Abanto-Zierbena)

La composición del Patronato de la Fundación, al 31 de diciembre de 2019 se encontraba distribuido de la siguiente manera:

*	Presidente de honor:	D. Carmelo Uriarte Olano
*	Presidenta:	Dña. Amelia Ortiz Alonso
*	Vicepresidente:	D. Iñaki Cornejo Iñárritu
*	Secretaria:	Dña. Iratxe Amiano Bonatxea
*	Patronos Vocales:	D. Javier Furiol Gutiérrez D. Alberto Bargos Cuco D. Rubén Boada Fernández

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

D. Eduardo Mena Santamaría (por el Ayuntamiento de Abanto-Zierbena)
D. Gentzane Carrión Gómez (por el Ayuntamiento de Abanto-Zierbena)
Dña. Maite Etxebarria Azpiolea (por el Ayuntamiento de Abanto-Zierbena)

Las presentes cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales Abreviadas

2.1 *Imagen fiel-*

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Fundación es el establecido en:

- a) La Fundación se rige por sus Estatutos y se encuentra regulada, principalmente, por la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, así como por el Decreto 115/2019, de 23 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado de Fundaciones y del Registro de Fundaciones del País Vasco.
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus modificaciones.
- c) El Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto de la Fundación, así como de la actividad desarrollada durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales abreviadas que han sido formuladas se encuentran pendientes de aprobación por el Patronato de la Fundación. No obstante, los miembros del Patronato no esperan que se produzcan modificaciones en el proceso de ratificación. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 9 de junio de 2020.

2.2 *Principios contables-*

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

Para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 se ha seguido el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, especialmente, se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. Los miembros del Patronato han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere llevar a cabo estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables por parte de los miembros del Patronato de la Fundación. Las hipótesis adoptadas están basadas en experiencias históricas y en otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.

En las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2020 se han utilizado ocasionalmente juicios y estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación, ratificadas posteriormente por los miembros del Patronato, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. En este sentido, los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio o complejidad durante el proceso de formulación de estas cuentas anuales abreviadas se refieren a las imputaciones a la cuenta de resultados de las subvenciones de capital.

Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en cada fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4 Comparación de la información-

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

2.5 Corrección de errores-

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anterior y que haya supuesto una alteración del patrimonio neto y los resultados de dicho ejercicio.

2.6 *Importancia relativa-*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020.

2.7 *Impacto medioambiental-*

Dadas las actividades a las que se dedica la Fundación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria abreviada respecto a información de cuestiones medioambientales.

(3) Excedente del Ejercicio

El déficit del ejercicio 2020 ha ascendido a 7.841 euros, mientras que en el ejercicio 2019 fue de 20.385 euros.

(4) Normas de Registro y Valoración

A continuación, se resumen las normas de registro y valoración más significativas que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020:

a) *Inmovilizado intangible-*

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su valor de coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo de forma lineal el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Fundación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las eventuales modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Los bienes de inmovilizado intangible no generadores de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

Los miembros del Patronato de la Fundación consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en la Nota 4.c.

Patentes, licencias, marcas y similares-

En esta cuenta se registran los importes satisfechos por la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la propiedad intelectual. Estos importes se amortizan en un período de cinco años.

b) *Inmovilizado material-*

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material son valorados inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción, y posteriormente se valoran a su valor de coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los bienes de inmovilizado material no generadores de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

La Fundación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de adquisición menos, en su caso, su valor residual entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	30
Instalaciones técnicas	5 - 20
Otras instalaciones	5
Equipos para procesos de información	3 - 5

Los objetos de colección no se amortizan debido a que se considera que la vida útil de dichos bienes es ilimitada (Nota 6).

El cargo a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2020 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 21.996 euros (25.808 euros en el ejercicio 2019) (Nota 6).

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados abreviada.

Los miembros del Patronato de la Fundación consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en la Nota 4.c.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

La actividad de la Fundación se desarrolla en el edificio “Antiguo Matadero” cuya propiedad corresponde al Socio Ayuntamiento de Abanto-Zierbena, quien ha concedido a la Fundación la Licencia de actividad de MUSEO de forma permanente. Sin embargo, el Balance y la Cuenta de Resultados abreviadas del ejercicio 2020 no reflejan el derecho al uso del mencionado edificio al no poderse valorar de forma fiable el valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. (Nota 1). Los miembros del Patronato de la Fundación estiman que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, no existen dudas razonables sobre la voluntad del Ayuntamiento de Abanto-Zierbena de continuar desarrollando los fines sociales que inspiraron la constitución de la Fundación, por lo que no se ha considerado necesario modificar las vidas útiles del inmovilizado material que se mencionan en la presente nota.

c) *Deterioro de valor de inmovilizado intangible y material-*

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible y material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo. De acuerdo con la normativa vigente, el valor en uso de un activo no generador de flujos de efectivo se determinará por referencia al coste de reposición.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado intangible y material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado intangible y material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados abreviada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que está reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En el ejercicio 2020 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible y material.

d) Instrumentos financieros-

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de préstamos y partidas a cobrar, activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, y débitos y cuentas a pagar. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Dirección de la Fundación en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando la Fundación se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Activos financieros

Clasificación y valoración-

Los activos financieros que posee la Fundación se corresponden con la siguiente categoría:

Préstamos y partidas a cobrar:

Corresponden a activos financieros originados en las operaciones de la actividad propia (créditos por operaciones de las entidades), o los que no teniendo su origen en las actividades de la Fundación, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo (créditos por el resto de operaciones).

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados abreviada aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Fundación sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de resultados abreviada. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Intereses recibidos de activos financieros-

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados abreviada. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Baja de activos financieros-

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar de la Fundación que se han originado en las operaciones de la actividad propia (débitos por operaciones de las actividades), o también aquellos que sin tener su origen en las actividades de la Fundación, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados (débitos por operaciones no relacionadas con las actividades).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados abreviada aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones de la actividad propia con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. La Fundación reconoce la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada, con cargo o abono a la cuenta de resultados en que tenga lugar.

Valor razonable

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

e) Existencias-

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor neto de realización. Al final del ejercicio se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias efectuándose las oportunas correcciones valorativas, reconociendo un gasto en la cuenta de resultados, cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas respecto a su valor neto de realización.

Las correcciones y las reversiones en el valor de las existencias se reconocen con abono al epígrafe “Aprovisionamientos”.

En ocasiones especiales, la Fundación dentro de su actividad propia tiene costumbre de entregar, a título gratuito, libros editados por la misma. Las pérdidas generadas por las bajas de dichos libros se recogen en la cuenta de resultados, vía variación de existencias, en el epígrafe “Aprovisionamientos”.

f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como también otras inversiones a corto plazo de alta liquidez siempre que sean convertibles en efectivo, para las que no existe un riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

g) Impuesto sobre beneficios-

El gasto por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por impuesto diferido.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula conforme a la Norma Foral 4/2019, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo (Nota 13).

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

h) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

i) Subvenciones, donaciones y legados recibidos-

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos que a la fecha de cierre del ejercicio no cumplan los requisitos necesarios para ser considerados reintegrables, se registran como pasivos hasta que adquieran tal condición. Al 31 de diciembre de 2020 la cuantía registrada en el pasivo por este concepto asciende a 4.058 euros (19.101 euros al 31 de diciembre de 2019).

j) Transacciones con partes vinculadas-

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 se han considerado como entidades asociadas a los socios de la Fundación.

Se consideran partes vinculadas a la Fundación adicionalmente, al personal clave de la Fundación (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre las que se incluyen los miembros del Patronato y la Dirección, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

La Fundación realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a precios de mercado. Los miembros del Patronato de la Fundación consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

k) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente-

En el balance abreviado adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

Fundación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación (un año). Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

l) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

m) Provisiones y contingencias-

El Patronato de la Fundación en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales, ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Contingencias: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre las mismas en las notas de la memoria, en la medida en que no sean consideradas como remotas.

(5) Inmovilizado Intangible

Los movimientos habidos durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 en este epígrafe de los balances abreviados adjuntos, han sido los siguientes:

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

Ejercicio 2020:	Euros		
	Saldo al 31.12.2019	Adiciones y dotaciones	Saldo al 31.12.2020
Coste-			
Patentes, licencias, marcas y similares	31.336		31.336
Aplicaciones informáticas	34.767	-	34.767
	<u>66.103</u>	<u>-</u>	<u>66.103</u>
Amortización acumulada-			
Patentes, licencias, marcas y similares	(26.986)	-	(26.986)
Aplicaciones informáticas	(34.767)	-	(34.767)
	<u>(61.753)</u>	<u>-</u>	<u>(61.753)</u>
Neto-			
Patentes, licencias, marcas y similares	4.350	-	4.350
Aplicaciones informáticas	-	-	-
	<u>4.350</u>	<u>-</u>	<u>4.350</u>

Ejercicio 2019:	Euros		
	Saldo al 31.12.2018	Adiciones y dotaciones	Saldo al 31.12.2019
Coste-			
Patentes, licencias, marcas y similares	26.986	4.350	31.336
Aplicaciones informáticas	34.767	-	34.767
	<u>61.753</u>	<u>4.350</u>	<u>66.103</u>
Amortización acumulada-			
Patentes, licencias, marcas y similares	(26.986)		(26.986)
Aplicaciones informáticas	(34.767)	-	(34.767)
	<u>(61.753)</u>	<u>-</u>	<u>(61.753)</u>
Neto-			
Patentes, licencias, marcas y similares	-	4.350	4.350
Aplicaciones informáticas	-	-	-
	<u>-</u>	<u>4.350</u>	<u>4.350</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 hay elementos de inmovilizado intangible por valor de 66.103 euros, en estado de uso continuado se encuentran totalmente amortizados 61.753 euros. (61.753 euros en 2019)

(6) Inmovilizado Material

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2020 y 2019 en las diferentes partidas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

Ejercicio 2020:	Euros			Saldo al 31.12.2020
	Saldo al 31.12.2019	Adiciones o Dotaciones	Trasposos	
COSTE:				
Terrenos y construcciones	443.494	-	69.197	512.691
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-				
Instalaciones técnicas	199.251	-	-	199.251
Maquinaria	4.056	-	-	4.056
Otras instalaciones	178.260	-	-	178.260
Mobiliario	23.757	-	-	23.757
Equipos para procesos de información	15.081	-	-	15.081
Elementos de transporte	15.825	-	-	15.825
Otro inmovilizado	169.517	-	-	169.517
	<u>1.049.241</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.049.241</u>
Inmovilizado en curso y anticipos	47.818	21.379	(69.197)	-
	<u>1.097.059</u>	<u>21.379</u>	<u>-</u>	<u>1.561.934</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:				
Terrenos y construcciones	(60.449)	(16.872)	-	(77.321)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-				
Instalaciones técnicas	(173.626)	(5.124)	-	(178.751)
Maquinaria	(4.056)	-	-	(4.056)
Otras instalaciones	(174.658)	-	-	(174.658)
Mobiliario	(23.757)	-	-	(23.757)
Equipos para procesos de información	(15.113)	-	-	(15.113)
Elementos de transporte	(15.825)	-	-	(15.825)
	<u>(467.484)</u>	<u>(21.996)</u>	<u>-</u>	<u>(489.480)</u>
NETO:				
Terrenos y construcciones	383.045	(16.872)	69.197	435.370
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-				
Instalaciones técnicas	25.625	(5.124)	-	20.500
Maquinaria	0	-	-	-
Otras instalaciones	3.602	-	-	3.602
Mobiliario	(0)	-	-	-
Equipos para procesos de información	(32)	-	-	(32)
Elementos de transporte	-	-	-	-
Otro inmovilizado	169.517	-	-	169.517
	<u>581.757</u>	<u>(21.996)</u>	<u>69.197</u>	<u>628.958</u>
Inmovilizado en curso y anticipos	47.818	21.379	(69.197)	-
	<u>629.574</u>	<u>(617)</u>	<u>-</u>	<u>628.957</u>

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

	31.12.2018	Dotaciones	Traspasos	31.12.2019
COSTE:				
Terrenos y construcciones	191.675	-	251.819	443.494
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-				
Instalaciones técnicas	199.251	-	-	199.251
Maquinaria	4.056	-	-	4.056
Otras instalaciones	178.260	-	-	178.260
Mobiliario	23.757	-	-	23.757
Equipos para procesos de información	15.081	-	-	15.081
Elementos de transporte	15.825	-	-	15.825
Otro inmovilizado	169.517	-	-	169.517
	<u>605.747</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>605.747</u>
Inmovilizado en curso y anticipos	251.819	47.818	(251.819)	47.818
	<u>1.049.241</u>	<u>47.818</u>	<u>-</u>	<u>1.097.059</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:				
Terrenos y construcciones	(36.456)	(14.783)		(51.239)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-				
Instalaciones técnicas	(177.718)	(5.120)		(182.838)
Maquinaria	(4.056)	-		(4.056)
Otras instalaciones	(168.750)	(5.908)		(174.658)
Mobiliario	(23.757)	-		(23.757)
Equipos para procesos de información	(15.113)	-		(15.113)
Elementos de transporte	(15.825)	-		(15.825)
	<u>(405.218)</u>	<u>(11.028)</u>		<u>(565.526)</u>
	<u>(441.674)</u>	<u>(25.811)</u>		<u>(616.765)</u>
NETO:				
Terrenos y construcciones	155.219	(14.783)	251.819	392.255
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-				
Instalaciones técnicas	21.533	(5.120)	-	16.413
Maquinaria	-	-	-	-
Otras instalaciones	9.510	(5.908)	-	3.602
Mobiliario	-	-	-	-
Equipos para procesos de información	(32)	-	-	(32)
Elementos de transporte	-	-	-	-
Otro inmovilizado	169.517	-	-	169.517
	<u>355.748</u>	<u>(25.811)</u>	<u>-</u>	<u>581.756</u>
Inmovilizado en curso y anticipos	251.819	47.818	(251.819)	47.818
	<u>607.567</u>	<u>22.007</u>	<u>-</u>	<u>629.574</u>

En el ejercicio 2020 se traspasa a inmovilizado en funcionamiento (construcciones) un importe de 69.197 euros que se corresponde con el proyecto para la rehabilitación de las casas mineras.

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

El epígrafe "Inmovilizado en curso y anticipos" recogía principalmente el proyecto de urbanización de los accesos al museo que al cierre del ejercicio se encuentra finalizado y por tanto se procede a traspasarlo al inmovilizado en funcionamiento.

En cuanto al proyecto del Parque Cultural de la Minería, como se ponía de manifiesto en las cuentas anuales del ejercicio 2018, las obras se encontraban finalizadas y con fecha 20 de mayo de 2019 se firmó nuevo convenio entre la Administración General de la Comunidad Autónoma del Euskadi, el Ayuntamiento de Abanto-Zierbena y la Fundación del Museo de la Minería del País Vasco para regular el uso del Edificio Corta por parte de la Fundación que supone, por la forma en que será gestionado el nuevo "Centro de Interpretación del Parque Cultural y Ambiental de la Minería del País Vasco" la pérdida de control económico del mencionado edificio y, por tanto, su baja del balance al 31 de diciembre de 2018 registrando a su vez un resultado negativo en la cuenta de resultados de la entidad en dicha fecha.

En definitiva, la Fundación Museo de la Minería del País Vasco ha cedido la propiedad del Edificio Corta a una administración pública, el Ayuntamiento de Abanto Zierbena, como requisito para conseguir la financiación suficiente para finalizar la construcción y puesta en marcha de dicho edificio. A pesar de haber realizado dicha cesión, los acuerdos y convenios que regulan la actividad a desarrollar en este edificio garantizan que no se menoscabe el objetivo original que motivó su construcción. De esta manera, el edificio Corta se configura como un elemento fundamental del Proyecto de Parque Cultural y Ambiental, complementando el discurso de preservación de la cultura y el medioambiente, y enriqueciendo la actividad de interpretación llevada a cabo por Museo de la Minería del País Vasco, al mantener el "derecho de uso" de determinados espacios del citado edificio.

En concreto los derechos y garantías a favor de la Fundación, así como las ventajas que la fundación obtiene de la citada cesión se han concretado en la firma de un convenio que recoge:

-Derecho de acceso libre al mirador y terraza del edificio corta para la realización de las actividades museísticas de la Fundación. Se trata de un espacio restringido al público pero que queda a disposición del museo sin restricción horaria.

-Derecho de uso gratuito del auditorio y resto de espacios útiles del Edificio Corta. Este derecho abarca también horarios acordes con las necesidades del museo incluso fuera del horario habitual de la Ekoetxea.

-Participación en la comisión de seguimiento de la gestión del Edificio Corta en igualdad de representación a Gobierno Vasco y ayuntamiento de Abanto Zierbena.

- Garantía de que el destino del edificio y la gestión por parte de Gobierno Vasco es compatible con el discurso y objetivos del museo. Es decir, existe de hecho una limitación de uso a Gobierno Vasco, impuesta por la Fundación, en la gestión del edificio. El destino del edificio deberá ser parte del discurso y objetivos del museo: explicación del paisaje minero y los valores ambientales y del patrimonio natural derivado de la explotación minera. Es decir, Gobierno Vasco no puede variar el destino del edificio sin acuerdo con la Fundación.

-Garantía de que el destino de las nuevas partes del edificio que se pongan en funcionamiento cumplen también lo especificado en el apartado anterior.

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

- Ausencia total de gastos de gestión por parte de la fundación, puesto que la contratación y gastos de mantenimiento son asumidos por Gobierno Vasco.

- Garantía de que si estos acuerdos no se cumplen, anulándose dicho convenio, la cesión de la gestión a Gobierno Vasco deberá ser anulada por parte del Ayuntamiento de Abanto Zierbena.

Al 31 de diciembre de 2020 la Fundación no tiene compromisos firmes de inversión (tampoco tenía en 2019).

El epígrafe “Otro inmovilizado material” recoge activos de colección del Museo (cuadros, libros y otros elementos restaurados), que forman parte de la exposición, y que no se amortizan al entender la Fundación que su vida útil es ilimitada.

La Fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existían elementos de inmovilizado material, en estado de uso continuado, que se encontraban totalmente amortizados, por 282.226 euros y 329.048 euros, respectiva y aproximadamente, según el siguiente detalle:

	Euros	
	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Instalaciones técnicas	96.769	96.769
Maquinaria	4.056	4.056
Otras instalaciones	126.719	173.541
Mobiliario	23.757	23.757
Equipos para procesos de información	15.100	15.100
Elementos de transporte	15.825	15.825
	<u>282.226</u>	<u>329.048</u>

(7) Activos Financieros por Categorías

Categorías de activos financieros-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como el valor en libros de los mismos, sin incluir el importe relativo al efectivo y otros activos líquidos equivalentes, se detalla a continuación:

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020
Fundación Museo de la Minería del País Vasco
Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

31.12.2020:	Corriente	
	Inversiones financieras a corto plazo	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
Categoría		
Préstamos y partidas a cobrar	-	10.345

31.12.2019:	Corriente	
	Inversiones financieras a corto plazo	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
Categoría		
Préstamos y partidas a cobrar	2.472	265

Los miembros del Patronato de la Fundación consideran que el importe en libros al 31 de diciembre de 2020 de los activos financieros detallados en el cuadro anterior constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

El epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” recogía al 31 de diciembre de 2019 el valor de una fianza constituida en el ejercicio 2018 para garantizar la adecuada gestión de residuos y materiales de construcción en el proyecto de restauración de las viviendas de los mineros. Fianza ya devuelta en el ejercicio 2020 y por tanto al 31 de diciembre de 2020 el saldo es 0.

(8) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances abreviados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjuntos, es la siguiente:

	Euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Tesorería		
Caja	1.434	1.253
Bancos e instituciones de crédito- Cuentas corrientes	225.911	231.175
	<u>227.345</u>	<u>232.428</u>

(9) Fondos Propios

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

Los movimientos habidos en los epígrafes del capítulo "Fondos propios" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido los siguientes:

Ejercicio 2020:

	Saldo al 31.12.2019	Aplicación del Excedente negativo del ejercicio 2019	Excedente negativo del ejercicio 2020	Otros movimientos	Saldo al 31.12.2020
Dotación fundacional	12.020	-	-	-	12.020
Excedentes de ejercicios anteriores	534.893	(20.385)	-	15.042	529.550
Excedente del ejercicio	(20.385)	20.385	(7.841)	-	(7.841)
	<u>526.528</u>	<u>-</u>	<u>(7.841)</u>	<u>15.042</u>	<u>533.729</u>

Ejercicio 2019:

	Saldo al 31.12.2018	Aplicación del Excedente negativo del ejercicio 2018	Excedente del ejercicio 2019	Otros movimientos	Saldo al 31.12.2019
Dotación fundacional	12.020	-	-	-	12.020
Excedentes de ejercicios anteriores	496.854	(10.258)	-	48.297	534.893
Excedente del ejercicio	(10.258)	10.258	(20.385)	-	(20.385)
	<u>498.616</u>	<u>-</u>	<u>(20.385)</u>	<u>48.297</u>	<u>526.528</u>

Dotación Fundacional-

La Fundación fue constituida por la Asociación Cultural Museo Minero de Gallarta con una dotación fundacional de 6.010 euros.

Con fecha 6 de febrero de 2003 el Ayuntamiento de Abanto-Zierbena se adhirió como socio fundador a la Fundación, con una contribución económica de 6.010 euros.

Excedentes de ejercicios anteriores-

El saldo de este epígrafe del balance abreviado al 31 de diciembre de 2020 adjunto, corresponde a la acumulación de los excedentes netos (positivos y negativos) generados por la Fundación desde su origen.

(10) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de este epígrafe del balance abreviado adjunto recoge, de acuerdo con el criterio señalado en la Nota 4.i, las subvenciones de capital destinadas a financiar las adquisiciones de inmovilizado. Los movimientos de este epígrafe en los ejercicios 2020 y 2019, se muestran a continuación desglosados por entes subvencionadores:

Ejercicio 2020:	Euros			
	Saldo al 31.12.2019	Adiciones	Imputación a Resultados	Saldo al 31.12.2020
Abanto y Zierbena	12.634	-	-	12.634
Colegio Ing. Minas	18.000	-	-	18.000
Gobierno Vasco Dep. Cultura	82.559	-	(2.097)	80.462
DFB Dep. de Cultura	228.082	-	(11.513)	216.569
	<u>341.275</u>	<u>-</u>	<u>(13.610)</u>	<u>327.665</u>

Ejercicio 2019:	Euros			
	Saldo al 31.12.2018	Adiciones	Imputación a Resultados	Saldo al 31.12.2019
Abanto y Zierbena	12.634	-	-	12.634
Colegio Ing. Minas	18.000	-	-	18.000
Gobierno Vasco Dep. Cultura	99.982	-	(17.423)	82.559
DFB Dep. de Cultura	183.082	45.000	-	228.082
	<u>313.698</u>	<u>45.000</u>	<u>(17.423)</u>	<u>341.275</u>

Adicionalmente, durante el ejercicio 2020 la Fundación ha recibido subvenciones destinadas a sufragar los gastos corrientes de su actividad propia, por importe de 255.900 euros (249.666 euros en el ejercicio 2019), de los cuales al 31 de diciembre de 2020 no quedaban pendientes de cobro (al igual que a 31 de diciembre de 2019).

El desglose de dichas subvenciones de explotación por entes subvencionadores de los ejercicios 2020 y 2019 es como sigue:

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020
Fundación Museo de la Minería del País Vasco
Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

	Euros	
	2020	2019
Subvenciones particulares	3.000	-
Gobierno Vasco	133.500	133.500
Ayto Abanto y Zierbena	38.400	32.859
Petronor	6.000	4.000
DFB Dep. de Cultura	70.000	70.000
La Caixa	1.000	-
Colegio Ingenieros Minas	1.500	1.500
Ayto Barakaldo	-	1.607
Ayto Trapaga	2.000	2.000
Ayto Ormaiztegi	500	1.500
Behargintza	-	2.500
Laboral Kutxa	-	200
	<u>255.900</u>	<u>249.666</u>

(11) Pasivos Financieros por Categorías

Categorías de pasivos financieros-

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como el valor en libros de los mismos, se detalla a continuación:

31.12.2020:	Euros	
	Corriente	
	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Total
Categoría		
Débitos y partidas a pagar	<u>10.443</u>	<u>10.443</u>

31.12.2019:	Euros	
	Corriente	
	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Total
Categoría		
Débitos y partidas a pagar	<u>4.867</u>	<u>4.867</u>

Los miembros del Patronato de la Fundación consideran que el importe en libros de las cuentas de débitos y partidas a pagar se aproxima a su valor razonable.

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

Por otra parte, durante los ejercicios 2020 y 2019 no se habían producido pérdidas y/o ganancias netas procedentes de los anteriores pasivos financieros.

(12) Operaciones con Partes Vinculadas

Operaciones con partes vinculadas-

Las principales operaciones realizadas por la Fundación durante los ejercicios 2020 y 2019 con entidades vinculadas son las siguientes:

31.12.2020:	Euros	
	Subvenciones imputadas al resultado del ejercicio	Ayudas monetarias
Asociación Cultural Museo Minero de Gallarta	-	(6.000)
Ayuntamiento de Abanto-Zierbena	38.400	-
	<u>38.400</u>	<u>(6.000)</u>

31.12.2019:	Euros	
	Subvenciones imputadas al resultado del ejercicio	Ayudas monetarias
Asociación Cultural Museo Minero de Gallarta	-	(6.000)
Ayuntamiento de Abanto-Zierbena	32.859	-
	<u>32.859</u>	<u>(6.000)</u>

Retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Patronato y Alta Dirección-

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se había devengado retribución, ni prestación alguna a favor de los miembros del Patronato de la Fundación. La retribución devengada en el ejercicio 2020 en concepto de sueldos y salarios por el personal de alta dirección de la Fundación asciende a 28.144 euros (33.335 euros en el ejercicio 2019).

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones, seguros de vida o de responsabilidad civil respecto de los miembros del Patronato y de la alta dirección.

(13) Situación Fiscal

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

La Fundación se encuentra sometida al régimen tributario establecido en la Norma Foral 4/2019, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

La Fundación tiene abiertas a inspección fiscal todas las operaciones realizadas durante los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los miembros del Patronato de la Fundación, no existen contingencias de importe significativo que pudieran derivarse de una eventual revisión por parte de las autoridades tributarias de los ejercicios abiertos a inspección.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos con las Administraciones Públicas presentan el siguiente detalle:

	Euros			
	31.12.2020		31.12.2019	
	Deudores	(Acreedores)	Deudores	(Acreedores)
Activos por impuesto corriente-				
Hacienda Pública deudora por devolución de impuestos	-	-	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas-				
Hacienda Pública deudor por IVA	2.320	-	9.327	-
Hacienda Pública acreedora por el Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas	-	(4.581)	-	(5.010)
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	(14.351)	-	(3.673)
	<u>2.320</u>	<u>(18.932)</u>	<u>9.327</u>	<u>(8.684)</u>

De acuerdo con el artículo 9 de la Norma Foral 4/2019, se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas derivadas de las explotaciones económicas que desarrollan el objeto social o finalidad específica de la Fundación, así como las que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las anteriores, o bien escasa relevancia. Del mismo modo, estarán exentas las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, así como las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos.

Como consecuencia de lo anterior, la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es nula.

(14) Ingresos y Gastos

A continuación se desglosa el contenido de algunos epígrafes de las cuentas de resultados abreviadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil-

Este epígrafe recoge las ventas devengadas correspondientes, básicamente, a ventas de entradas, visitas guiadas al Museo y las ventas de mercaderías realizadas en la tienda del Museo. A continuación, se muestra el desglose de dicho epígrafe para los ejercicios 2020 y 2019:

	2020	2019
Entradas y visitas guiadas	5.088	13.168
Ventas tienda	5.763	10.105
Otros	9.369	1.088
	<u>20.220</u>	<u>24.361</u>

Ayudas monetarias-

Este epígrafe recoge las ayudas entregadas por becas y otros convenios, según el siguiente detalle:

	2020	2019
Ayudas a la investigación	4.230	6.458
Convenios con entidades	7.437	13.027
Otros	400	739
	<u>12.067</u>	<u>20.224</u>

Aprovisionamientos-

Este epígrafe recoge los consumos de mercaderías realizadas en el ejercicio.

Cargas sociales-

El importe de cargas sociales corresponde a las cuotas patronales a favor de los Organismos de la Seguridad Social. La Fundación no tiene asumido compromiso alguno con sus trabajadores que haga necesario la aportación o dotación de provisiones para pensiones o similares.

Otros gastos de la actividad-

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada adjunta, se muestra a continuación:

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020
Fundación Museo de la Minería del País Vasco
Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

	Euros	
	2020	2019
Servicios exteriores-		
Reparación y conservación	25.102	25.728
Servicios de profesionales independientes	8.382	9.434
Transportes	1.560	4.457
Primas de seguros	2.945	3.015
Servicios bancarios y similares	355	467
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.652	7.932
Suministros	9.513	11.625
Otros servicios	17.974	14.242
	<u>69.482</u>	<u>76.901</u>
Tributos	9.985	146
	<u>79.467</u>	<u>77.047</u>

(15) Otra Información

Plantilla-

La plantilla media del personal del ejercicio 2020 asciende a 6,50 personas (6,5 personas en el ejercicio 2019), no teniendo ninguna persona una discapacidad mayor o igual al 33%.

La distribución por categorías de dicha plantilla, es la siguiente:

	Plantilla media	
	2020	2019
Directora	1	1
Guía	1,5	2,0
Documentalista	1	1
Mantenimiento	2,0	1,5
Administrativo	1	1
	<u>6,5</u>	<u>6,5</u>

A pesar de la pandemia y de haber estado cerrado el Museo unos meses se ha mantenido la plantilla (pero se han realizado cambios de tareas).

Adicionalmente, en cumplimiento de lo requerido por la Ley Orgánica 3/2007, a continuación, se indica la distribución por sexos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, del personal de la Fundación, desglosado por categorías y niveles:

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020
Fundación Museo de la Minería del País Vasco
Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

31.12.2020:	Categoría	Nº de personas		
		Nº Hombres	Nº Mujeres	Total
	Directora	-	1	1
	Guía	-	2	2
	Documentalista	-	1	1
	Mantenimiento	2	-	2
	Administrativo	-	1	1
		<u>2</u>	<u>5</u>	<u>7</u>

31.12.2019:	Categoría	Nº de personas		
		Nº Hombres	Nº Mujeres	Total
	Directora	-	1	1
	Guía	1	2	3
	Documentalista	-	1	1
	Mantenimiento	1	-	1
	Administrativo	-	1	1
		<u>2</u>	<u>5</u>	<u>7</u>

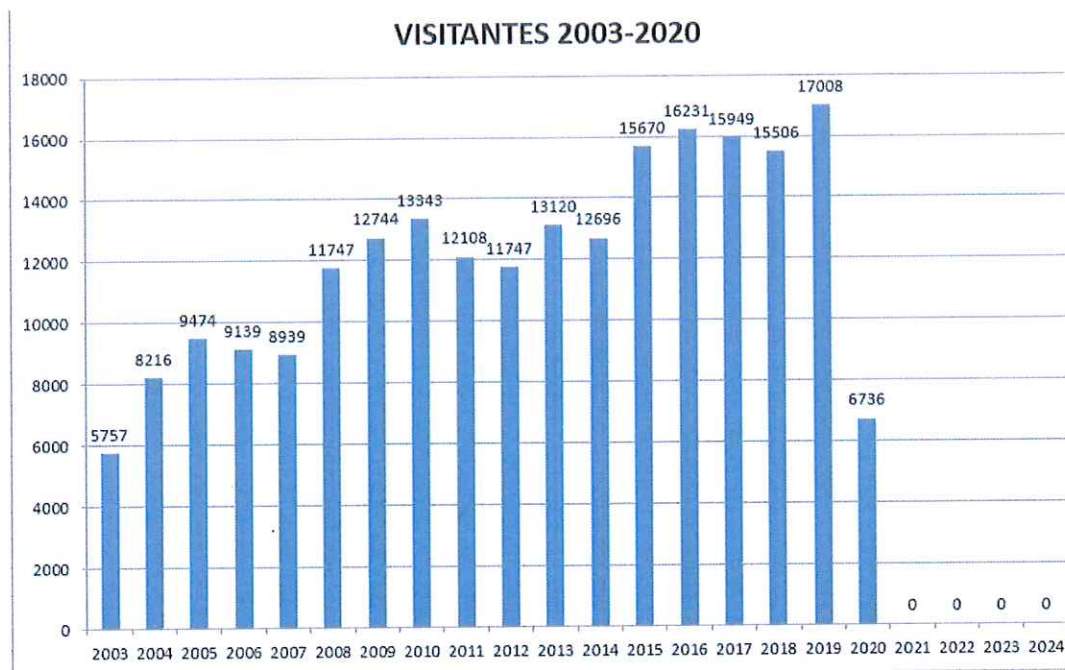
Honorarios de auditoría-

La remuneración correspondiente a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020, ha ascendido a 4.200 euros (4.200 euros en el ejercicio 2019), no habiéndose percibido por parte del auditor ni por sociedades vinculadas al mismo, cantidad adicional alguna por este concepto u otros servicios profesionales.

Acontecimientos posteriores-

No existen hechos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio que afecten a las cuentas anuales.

(16) Actividad de la Fundación. Cumplimiento de los Fines Fundacionales. Gastos de Administración



AÑO	Nº VISITAS
2003	5757
2004	8216
2005	9474
2006	9139
2007	8939
2008	11747
2009	12744
2010	13343
2011	12108
2012	11747
2013	13120
2014	12696
2015	15670
2016	16231
2017	15949
2018	15506
2019	17008
2020	6736

La coyuntura derivada de la COVID -19 ha marcado totalmente este ejercicio y la actividad del Museo. En la tabla de visitantes mensuales, se puede ver el devastador efecto que las restricciones sanitarias han tenido en nuestra entidad.

	2019	2020	
ENERO	940	1488	548
FEBRERO	1637	1549	-88
MARZO	1480	514	-966
ABRIL	1794	0	-1794
MAYO	1713	0	-1713
JUNIO	1601	300	-1301
JULIO	1101	508	-593
AGOSTO	420	441	21
SEPTIEMBRE	682	480	-202
OCTUBRE	2397	591	-1806
NOVIEMBRE	1486	468	-1018
DICIEMBRE	1757	379	-1378
TOTAL	17008	6736	-10272

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

Nuestras actividades, la forma de programar y actuar del Museo se ha visto totalmente alterada, y salvo los primeros meses del año, el resto del ejercicio ha sido muy diferente, y menos concurrido de lo habitual.

Durante los primeros meses del año, la actividad ha sido intensa. El 16 de enero, la conferencia de Iñaki García Uribe sobre el Frontón de Gallarta no dejó un asiento libre en el Museo. Fue mucha la gente que se acercó a escuchar a este colaborador hablar sobre “Las piedras del frontón viejo”. El domingo 19, días después, se realizó el acto de recuperación de las piedras del antiguo frontón de Gallarta. Fue muchísima la gente que participó en este emotivo acto.

En febrero se llevaron a cabo varios eventos.

EL 13 de febrero tuvo lugar la presentación el libro “Sucedió en las Encartaciones” de Alberto Bargos Cucó. Este acto, coincidió con la entrega de premios del IV Certamen Literario “Dolores Ibarruri, Pasionaria”, dando cierre a los actos de las Jornadas 124 años con Pasionaria.

Los carnavales se celebran en el Museo de la mano de Harrigorria Dantza taldea. El 20 de febrero Iñigo López ofreció a los asistentes una presentación sobre los carnavales en Abanto-Zierbena y la relación de diferentes tipos de celebraciones similares de Europa.

Más tarde, realizamos con los niños los talleres de carnaval que realizamos anualmente, realizando un “photocoll minero”.

El ultimo evento que se llevó a cabo en el Museo, antes del primer confinamiento en el Museo fue la inauguración de la exposición temporal "**Accidentes laborales y prevención, siglos XIX-XXI**", comisariada por Rafael ruzafa Ortega, con materiales de Osalan y del propio museo. Esta exposición, se realiza desde el Instituto Valentín de Foronda.

Durante los meses de confinamiento hemos dirigido nuestros esfuerzos a la catalogación de piezas, completando la base de datos, mantenimiento de las instalaciones, planteamiento de nuevas actividades y visitas para atraer nuevos públicos.

La coordinación del equipo ha sido contante, si bien, hemos trabajado de forma individual. Durante este tiempo, hemos tratado de crear contenidos para las redes sociales del museo, (videos de las instalaciones y fichas de la semana) único medio de

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

comunicación, pero también hemos mantenido contactos con prensa, siendo noticia el cierre y apertura del museo.

El día Internacional de los Museos se ha celebrado de forma digital, creando una gran exposición formada por piezas de todos los museos de Bizkaia. La comunicación se ha hecho mediante medios digitales. Esta exposición digital se ha materializado en Abandoibarra, bajo el lema ORAIN BIZKAIA.

En abril convocamos un concurso de dibujos de temática minera que ha tenido una alta participación.

Durante el verano hemos tratado de fomentar las visitas al aire libre y hemos difundido programaciones mensuales con diferentes salidas para que se pudiera apuntar la gente. Han sido excursiones a pie, desde el museo hasta Matamoros, La Arboleda, por Gallarta comentando curiosidades del antiguo pueblo, etc. No ha habido mucha demanda y la más destacada es la de La Arboleda.

En lo referente a las actividades estivales dirigidas a los más jóvenes no hemos organizado nada por cautela y en el caso de los talleres de navidad, se ha continuado con ellos, pero para hacer desde casa. Los participantes reciben una bolsa con los materiales y luego ellos realizan las manualidades en casa. Se premia su fidelidad poniendo el sello en el carnet. No tiene nada que ver con la actividad que se desarrollaba en el Museo años anteriores, con el *photocoll* de Olentzero, el recibimiento del mismo y chocolatada solidaria, por prudencia.

Las presentaciones de libros, jornadas y conferencias también se han suspendido y lo único que hemos organizado de cara a reducir la agrupación de personas ha sido la exposición temporal “Sociedad y escuela en Meatzaldea” y la visita guiada a las escuelas de la zona, relacionada con la misma, ambas actividades enmarcadas dentro de las Jornadas Europeas de Patrimonio 2020, cuyo lema ha sido *Kontaiguzu Ondarea-Patrimonio y educación*.

La visita a la escuela de Sanfuentes se planificó días antes con un recorrido más amplio, pero por las restricciones municipales finalmente se realizó así.

Destacamos la labor realizada en el *proyecto global de urbanización, conservación y protección* del Museo de la Minería del País Vasco, que abarca la parcela completa del museo. La propuesta presentada en octubre a los voluntarios y miembros de la

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

corporación municipal, tuvo una gran acogida y se ha presentado nuevamente a miembros de Diputación Foral de Bizkaia y Gobierno Vasco (Cultura).

Todas las actividades descritas anteriormente se llevan a cabo en colaboración de 7 asalariados y un gran equipo de más de 50 personas voluntarias. Cada uno de ellos ejerce una función concreta. El voluntariado, las labores de gobierno o dirección estratégica; el personal asalariado, la ejecución y las funciones más técnicas.

La plantilla de personal contratado del museo se compone de dos guías a jornada completa y otra a media jornada, un operario de mantenimiento, administrativo, documentalista y directora a jornada completa.

El principio del año se desarrolló con total normalidad, recibiendo en el Museo a un alumno de la facultad de Sarriko, estudiante de Administración y dirección de empresas (ADE) y continuando las prácticas voluntarias de un estudiante de la facultad de Historia, ambos de UPV-EHU. Entre septiembre y diciembre realizó prácticas un estudiante de Antropología, de la facultad de Educación, Filosofía y Antropología, del Donosti de UPV-EHU.

Tras cerrar al público el museo el viernes 13 de marzo el personal ha trabajado de forma telemática, y acudiendo a las instalaciones del museo a realizar labores de mantenimiento y renovación de la exposición interior hasta el 1 de junio, momento en que se pudo reabrir el Museo. Se establecieron dos grupos de trabajo equilibrados en perfiles profesionales y las labores administrativas se han realizado desde entonces telemáticamente.

El mayor reto de este ejercicio ha sido responder ante las necesidades del voluntariado y garantizar que acudieran legalmente a las instalaciones el museo durante los meses posteriores al confinamiento. Hemos organizado nuevos grupos de trabajo respetando las diferentes restricciones, y en general, podemos decir que gracias a los cambios logísticos y a la voluntad de acudir de una gran parte de las personas que forman este gran grupo social, se ha continuado con la labor del voluntariado de forma coordinada, tanto en los talleres de restauración, como coordinación de actividades y en la gestión propia del museo. Tan solo un 5% de voluntariado ha dejado de asistir al museo por COVID-19.

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

Las áreas de trabajo voluntario durante 2021 han sido la restauración de piezas y la gestión. Dentro de las labores de restauración, se diferencian tres grupos que forman equipos de trabajo independientes.

AREAS DE TRABAJO VOLUNTARIO



En el taller de restauración Peñusco Mendiola habilitado el pasado ejercicio, trabajan 23 personas. Un grupo de cinco hombres acude habitualmente los martes a la tarde y se ocupan de prolongar la vida y arreglar las piezas de mecánica compleja. Durante el 2020 solo han trabajado 6 meses. (Enero, febrero, marzo, octubre, noviembre y diciembre). Han restaurado materiales muy diferentes: Detonadores - en exposición-, básculas de mano, sumadoras, etc.

Los jueves acuden al taller de restauración Peñusco Mendiola un grupo formado por 19 personas, que durante el 2020 han subdividido sus equipos de trabajo y han decidido utilizar las instalaciones del Museo los jueves y viernes para poder continuar con la labor y cumplir con las limitaciones de aforo. Se han encargado de piezas de la colección de carácter más etnográfico relacionadas sobre todo con la exposición en la cantina. Piezas pequeñas que requieren trabajo minucioso: diferentes carburos de mina, carteles, farolas de la zona exterior de la cantina etc. Dentro de su equipo un experto en restauración de papel y encuadernación ha continuado con la restauración de libros procedentes de la biblioteca del Doctor Areilza.

El tercer equipo de restauradores voluntarios es el de los viernes, formado por 12 personas ya veteranas, la mayoría de ellos ex trabajadores del sector siderúrgico e industrial y conocedores de las piezas de gran tamaño del museo. Salvo los meses de confinamiento estricto han acudido al museo con regularidad, porque trabajan de forma

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

individual, y en los talleres exteriores del Museo. Entre las piezas que han restaurado durante el 2020 destacan las siguientes:

Prensa de uvas que procede de un caserío en Lezama, se utilizó para prensar uvas y hacer txakoli. Donada por Samuel Merino en febrero de 2020, ha sido restaurada en agosto de 2020.

Brabán (o Arado Moderno). Herramienta utilizada para arar y voltear la tierra en profundidad de forma más sencilla, donada también por Samuel a la vez que la prensa.

Martillo Pilón adquirido por compra en una antigua ferrería en Galicia en septiembre de 2013. Dos voluntarios lo han restaurado devolviéndole el que probablemente fuera su color original y su funcionalidad.

Pala neumática cargadora de volteo superior de Agruminsa. Los voluntarios se han ocupado de la superficie, muy oxidada y perforada. Han sido necesarias labores de soldadura para darle integridad a la pieza. Esta pala construida en acero y diversos materiales, tiene ruedas de goma y tolva propia de carga para transportar. Empleada en el arranque de mineral en los subterráneos de Orconera.

Modelo de Fundición en madera para engranaje. Se decide adaptarlo al espacio disponible en el Museo en la zona de transportes: se estrecha su grosor y un voluntario decora la parte central con un dibujo.

Volteadora de la Mina Elvira, en Galdames, hacía más fácil la descarga de los vagones de mineral.

Estas son las restauraciones de piezas, pero también se han realizado otro tipo de labores, como la réplica de vagoneta de Legazpi. No es una actividad habitual en el museo, pero al tratarse de una pieza tan especial, se ha realizado una réplica exacta de una vagoneta cedida al museo. Se trata de un modelo de vagoneta diferente al resto.

Otros voluntarios colaboran activamente en limpieza a fondo y puesta a punto de herramientas de taller, jardinería y limpieza de exteriores.

Dentro del equipo de gestión y gobierno del Museo encontramos a 14 personas. Con gran responsabilidad e implicación en este proyecto lo apoyan desde el inicio y se

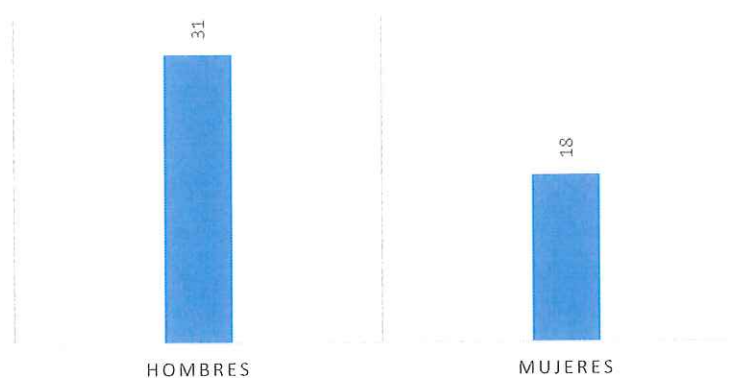
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

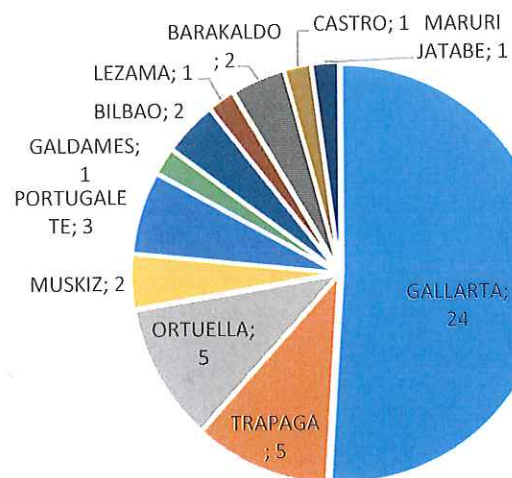
Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

encargan de representarlo ante las administraciones, tomar las decisiones que marquen el camino de la institución y definen las estrategias que garanticen la consecución de los objetivos fundacionales.

En cuanto a la igualdad de género, dentro del voluntariado sigue habiendo más hombres que mujeres, pero poco a poco, se va ampliando la cifra de mujeres que acuden al Museo.



Si hacemos un análisis de la procedencia de las personas voluntarias, nos encontramos con una fuerte mayoría de Gallarta. El resto de municipios se describen en el siguiente gráfico.



Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020
Fundación Museo de la Minería del País Vasco
Euskal Herriko Meatzaritza Museo Fundazioa

A continuación, se muestra el cuadro comparativo entre los importes de las partidas que figuran en el presupuesto para los ejercicios 2020 y 2019, y los importes reales que han resultado de la actividad de la Fundación en dichos ejercicios según estas cuentas anuales, reclassificados adecuadamente a efectos de que las cifras sean comparables (en Euros):

Ejercicio 2020:	Epígrafes	Gastos presupuestarios		Desviaciones	Epígrafes	Ingresos presupuestarios		Desviaciones
		Presupuesto	Realización			Presupuesto	Realización	
<i>Operaciones de funcionamiento</i>								
1.	Ayudas monetarias y otros:							
	a) Ayudas monetarias	21.800	12.067	9.733				
	b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	5.000	2.175	2.825				
3.	Gastos de personal	187.116	182.131	4.985		286.500	269.510	16.790
4.	Amortización del inmovilizado	30.000	21.906	8.004				
5.	Otros gastos	67.384	79.356	(11.972)			20.221	4.779
6.	Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones de las actividades	-	-	-				
7.	Gastos financieros y gastos asimilados	-	-	-				
8.	Deterioros	-	-	-			265	(265)
9.	Gastos excepcionales	-	-	-			-	-
10.	Impuesto sobre Sociedades	-	-	(111)				0
	Total gastos operaciones de funcionamiento	311.300	297.856	13.464		311.500	289.996	21.304
<i>Operaciones de funcionamiento</i>								
1.	Ingresos de la entidad por la actividad propia:							
	a) Cuotas de usuarios y afiliados							
	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones							
	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado							
2.	Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil							
3.	Otros ingresos							
4.	Ingresos financieros							
5.	Ingresos excepcionales							
	Total ingresos operaciones de funcionamiento					311.500	289.996	21.304

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020
Fundación Museo de la Minería del País Vasco
Euskal Herriko Meatzaritza Museo Fundazioa

Ejercicio 2019:	Ejercicios de funcionamiento		Ingresos presupuestarios		Ejercicios de funcionamiento				
	Epígrafes	Presupuesto	Realización	Desviaciones		Epígrafes	Presupuesto	Realización	Desviaciones
	<i>Operaciones de funcionamiento</i>					<i>Operaciones de funcionamiento</i>			
1. Ayudas monetarias y otros:				0	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:				
a) Ayudas monetarias		22.100	20.224	1.876	a) Cuotas de usuarios y afiliados				
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			-	-	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		267.089	13.211	
2. Aprovisionamientos		3.000	4.218	(1.218)	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado		280.300	639	
3. Gastos de personal		185.814	186.868	(1.054)	2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		25.000	-	
4. Amortización del inmovilizado		30.000	25.808	4.192	3. Otros ingresos		-	-	
5. Otros gastos		64.386	76.907	(12.521)	4. Ingresos financieros		-	(2.330)	
6. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones de las actividades					5. Ingresos excepcionales		-	-	
7. Gastos financieros y gastos asimilados									
8. Deterioros									
9. Gastos excepcionales									
10. Impuesto sobre Sociedades			140	(140)					
Total gastos operaciones de funcionamiento		305.300	314.165	(8.865)	Total ingresos operaciones de funcionamiento		305.300	293.780	11.520

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

Cumplimiento de los Fines Fundacionales-

De acuerdo con el artículo 29.2 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, la Fundación deberá destinar, al menos, el 70% de las rentas e ingresos netos que obtenga, previa deducción de impuestos, a la realización de sus fines fundacionales, y el importe restante, deducidos los gastos de administración, a la dotación fundacional. La Fundación tiene un plazo de tres años para hacer efectivo el destino de sus rentas netas, a partir del momento de su obtención.

Para la determinación de las rentas e ingresos netos, el Patronato aplica los criterios fijados en el artículo 30 del Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco.

A estos efectos, para los ejercicios 2020 y 2019, las rentas e ingresos netos ascienden a 265.824 euros y 263.754 euros, calculados conforme se detalla a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Ingresos brutos computables-		
Ingresos de la actividad propia	255.900	249.666
Ventas y otros ingresos de la actividad		
Ingresos por actividad mercantil	20.221	24.361
Subvenciones, donaciones y legados		
de capital traspasados al excedente		
del ejercicio	13.610	17.423
Otros ingresos	264	2.330
	<u>289.995</u>	<u>293.780</u>
Gastos necesarios computables-		
Aprovisionamientos	(2.175)	(4.218)
Amortización del inmovilizado	(21.996)	(25.808)
	<u>(24.171)</u>	<u>(30.026)</u>
Excedente neto	<u>265.824</u>	<u>263.754</u>

Los fondos destinados en los ejercicios 2020 y 2019 al cumplimiento de los fines fundacionales han ascendido a 235.745 euros y 244.003 euros, respectivamente, según el detalle siguiente:

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

	Euros	
	2020	2019
Ayudas monetarias	12.067	20.223
Gastos de personal	182.131	186.869
Otros gastos de la actividad	79.356	76.907
Menos - Gastos de Administración	(37.809)	(39.996)
	<u>235.745</u>	<u>244.003</u>

Los gastos de administración, conforme a los criterios definidos en el artículo 29.4 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco y en el artículo 22 del Decreto 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Protectorado, en el ejercicio 2020 han ascendido a 37.809 euros (39.996 euros en el ejercicio 2019).

Con estos datos y los procedentes de los dos ejercicios anteriores, en las tablas adjuntas se detalla la forma como la Fundación viene cumpliendo con los requisitos establecidos por la ley, así como al cumplimiento de los límites establecidos para los gastos de administración.

Año	Euros		
	Ingresos brutos	Gastos necesarios	Diferencia
	computables	computables	
2018	311.938	33.986	277.952
2019	293.780	30.026	263.754
2020	289.995	24.171	265.824

Año	Euros				
	Importe destinado a fines propios				
	Total importe	%	Destinado en el ejercicio		
			2018	2019	2020
2018	277.952	85%	236.091	-	-
2019	263.754	93%	-	244.003	-
2020	265.824	89%	-	-	235.745

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

Año	Euros	
	Importe	% sobre ingresos
2016	42.785	12,89%
2017	42.735	14,20%
2018	39.430	11,29%
2019	39.996	12,18%
2020	33.682	11,61%

(17) Inventario

En cumplimiento del artículo 25.1 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, a continuación, se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance al 31 de diciembre de 2020 de la Fundación (en Euros):

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO	CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO
100	CAPITAL SOCIAL	-12.020,14	23900003	CUADRO MIOÑO	200,00
120	REMANENTE	-549.955,54	23900004	MURAL PUERTA SALA PASIONARIA	1.134,77
121	RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	11.405,45	23900005	LOCOMOTORA NUM 2 AHV	31.666,37
130	SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL	-327.665,18	23900006	LOCOMOTORA NUM 39 AHV	31.050,76
20300001	IMAGEN CORPORATIVA	7.613,04	23900007	MAQUETA GALLARTA ANTIGUA	3.705,85
20300002	DERECHOS DVD DIBUJOS	6.000,00	23900008	JARDINERA BAJADA A MINAS	28.678,31
20300003	DERECHOS FOTOGRAFICOS	7.990,78	23900009	CUADRO FELIX BAÑALES	268,53
20300004	DERECHOS MATERIAL AUDIOVISUAL	9.732,50	23900010	LIBRO RE METALICA	3.945,95
20600001	APLICACIONES INFORMATICAS	34.766,95	23900011	CARRO DE MINAS	508,18
21100001	EDIFICIO ARCHIVO	191.675,01	23900012	LOCOMOTORA NUM 1 AHV	21.881,36
21100002	CASA PEÑUSCO MENDIOLA	251.820,43	23900014	MAQUETA HAIZELAK	2.800,00
21100003	URBANIZACION EXTERIOR MUSEO	69.197,25	23900016	VAGON DE MINERAL PARQUE MINERO	9.921,16
21200010	INSTALACIONES TECNICAS	199.250,98	23900017	MARTILLO PILON	800,00
21300001	COMPRESOR	4.055,63	23200005	URBANIZACION ACCESO AL MUSEO	0,00
21500001	RECUBRIMIENTO EXPO EXTERIOR	132.051,58	280	AMORTIZACION ACUMULADA DEL INMOVILIZADO INMATERIAL	-61.753,27
21500002	COLUMPIOS PARQUE INFANTIL	4.406,51	281	AMORTIZACION ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-489.480,91
21500003	ROTULO EXTERIOR MUSEO	8.148,62	300	MERCADERIAS A	21.508,45
21500004	CENTRALITA TELEFONICA Y TELEFONIA	4.650,62	400	PROVEEDORES	0,00
21500005	PERSIANA ACCESO A MUSEO	3.801,26	420	ACREDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	-10.443,23
21500006	CAMARAS Y EQUIPO VIGILANCIA	11.445,65	430	CLIENTES	10.344,83
21500007	MEGAFONIA	2.953,00	440	DEUDORES	0,00
21500008	MODULO OFICINA DOCUMENTACION	2.960,00	470	HACIENDA PUBLICA DEUDOR POR DIVERSOS CONCEPTOS	1.326,12
21500009	PARARRAYOS	2.924,00	472	HACIENDA PUBLICA, IVA SOPORTADO	0,00
21500010	PROYECTOR	4.718,47	475	HACIENDA PUBLICA ACREEDOR POR CONCEPTOS FISCALES	-4.580,61
21600001	MOBILIARIO	13.757,14	476	ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORES	-14.351,29
21700001	EQUIPOS PARA PROCESO INFORMATICO	15.081,37	477	HACIENDA PUBLICA IVA REPERCUTIDO	0,00
21800001	VEHICULO TODO TERRENO MUSEO	15.824,70	520	DEUDAS A CORTO PLAZO CON ENTIDADES DE CREDITO	-1.058,19
21900000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	8.450,73	565	FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO	0,00
21900001	FIGURA PINTXE MINAS	21.230,61	570	CAJA	1.433,89
21900002	CAMILLA	282,72	572	BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO C.C. VISTA	225.911,42

(18) Estado de Flujos de Efectivo

A continuación se muestran los Estados de Flujos de Efectivo de la Fundación correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019:

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020
Fundación Museo de la Minería del País Vasco
Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

FUNDACIÓN MUSEO DE LA MINERÍA DEL PAÍS VASCO /
EUSKAL HERRIKO MEATZARITZAREN MUSEOA FUNDAZIOA

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Euros)

	Euros	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(7.730)	(20.245)
Ajustes del resultado-		
Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	21.996	25.808
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	(13.610)	(17.423)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	-	-
Ingresos financieros	-	-
	<u>8.386</u>	<u>8.385</u>
Cambios en el capital corriente-		
Existencias	529	(4.004)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(3.073)	19.760
Acreedores y otras cuentas a pagar	15.711	(12.840)
Otros activos y pasivos corrientes	-	-
	<u>13.167</u>	<u>2.916</u>
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		
Cobros de intereses	-	-
	<u>13.823</u>	<u>(8.944)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Pagos por inversiones-		
Inmovilizado intangible	-	(4.350)
Inmovilizado material	(21.379)	(47.818)
Cobros por desinversiones-		
Otros activos financieros	2.472	-
	<u>(18.907)</u>	<u>(52.168)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Cobros por instrumentos de patrimonio-		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	45.000
	<u>-</u>	<u>45.000</u>
	<u>-</u>	<u>45.000</u>
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES:	<u>(5.084)</u>	<u>(16.112)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	232.429	248.541
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	227.345	232.429